



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, **09 ABR 2013**

VISTO: La realización del Servicio de Monitoreo, Supervisión y Control Técnico de las alarmas ubicadas en los diferentes Departamentos de la Facultad, presentados por los Profs. Dres. German A. Roth, Director del Dpto. de Química Biológica, Gladys Granero, Director del Centro de Información sobre Medicamentos, Irene Martijena, Directora del Dpto. de Farmacología, Patricia A. Paredes Olivera, Directora del Dpto. Matemática y Física, Mariel Agnese Directora del Dpto. de Farmacia, Ana N. Santiago, Directora Alternativa del Dpto. de Química Orgánica, Alicia Peñeñory, Directora del Dpto. de Farmacia y la Dra. Laura I. Rossi, Secretaria de Infraestructura Seguridad y Planeamiento, presentados durante el mes de Marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado en la foja inmediata anterior por el Área Económica Financiera;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato;

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa según Dec. 1023/01 Art. 25 inc d ap. 2, accesoriamente Dec. 893/12 y Ord. HCS 08/12.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado respecto de:

FECHA	FIRMA	IMPORTE
20/03/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 3960,00.-
TOTAL		\$ 3960,00.-

correspondientes a gastos por la suma total de \$ 3960,00.- (Pesos: Tres Mil Novecientos Sesenta) con destino a los servicios mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Notifíquese al Área Económica Financiera y a los interesados para su conocimiento y efectos. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION N°:
mes/SB

476

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC